



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000256-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta para que proceda a consignar las partidas suficientes en el próximo ejercicio presupuestario para llevar a cabo la contratación de la redacción del proyecto de construcción y ejecución del nuevo centro de salud de Cuéllar, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

De todas es conocida la situación en la que se encuentra el centro de salud de Cuéllar, imposibilitando la adecuada prestación del servicio público de sanidad, con unas dependencias obsoletas y absolutamente insuficientes para el desempeño de la actividad del personal sanitario de la forma más adecuada.

Por otra parte han sido numerosas las ocasiones en que la necesidad de esa nueva dotación fue tratada en las Cortes de Castilla y León bajo diferentes coberturas, ya sea



mediante preguntas escritas ante la Comisión, ya sea a través de preguntas orales ante el Pleno para su contestación por el titular de la Consejería correspondiente, en este caso, de Sanidad.

En todo caso, y una vez soslayados todos y cada uno de los requisitos exigidos por parte de la Consejería al Ayuntamiento de Cuéllar, y siendo la sanidad pública un servicio básico esencial a recibir los ciudadanos y las ciudadanas con independencia del territorio en el que residan.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que proceda, de inmediato, a consignar las partidas económicas suficientes en el próximo ejercicio presupuestario de las cantidades necesarias para llevar a cabo la contratación de la redacción del proyecto de construcción y la ejecución de las obras del nuevo centro de Salud en Cuéllar".

Valladolid, 1 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,
Alicia Palomo Sebastián,
Sergio Iglesias Herrera y
María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández